

Fecha: 24-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 652,4
VPE: \$ 5.781.101

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
■ No Definida

Título: El reestreno de Macías y sus primeras definiciones para su cuarto periodo como Super de Pensiones



El superintendente, Osvaldo Macías participó de un seminario con la presidenta de las AFP, Paulina Yazigi.

El reestreno de Macías y sus primeras definiciones para su cuarto período como Super de Pensiones

POR MARÍA PAZ INFANTE

Cerca de las 13:00 horas de este martes, Osvaldo Macías supo que el Presidente Boric había optado por él para el cargo de superintendente de Pensiones, tras concursar por Alta Dirección Pública (ADP).

Si bien este jueves retornará a su oficina para iniciar a su cuarto período como regulador previsional, un día antes se reestrenó y fijó sus primeras definiciones en el seminario sobre la reforma previsional, organizado por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica.

“Postulé porque creo que la Super tiene un desafío gigantesco y pienso que puedo ayudar en eso. Si no, no habría postulado”, afirmó.

Consciente de que el período que enfrenta es el más complejo, señaló que “tengo más años y sé más que antes” y que el equipo de la Superintendencia “ha madurado y aprendido mucho. Es mucho más complejo el desafío que tenemos, pero estamos mejor preparados”.

Los retos

Junto con los desafíos que impone la reforma, dijo que también abrió la oportunidad para darle legitimidad al sistema previsional.

“La Super, la industria y todos los actores que (forman parte) se están jugando todo su prestigio en esto”, aseveró. Así, expresó que “en los próximos tres años y medio esta

■ La construcción de un régimen de inversiones que reúna las opiniones del mercado es uno de los desafíos más relevantes para el regulador, que asume una vez más este jueves.

reforma tiene que salir bien. Es una de las últimas posibilidades que tenemos de hacerlo y están dadas las condiciones para esto”, planteó.

Además de la puesta en marcha de la ley, expresó que, en paralelo, el regulador debe seguir ejerciendo su rol de fiscalización, supervisión e información. Además, estimó que se deben incluir mejoras tecnológicas al quehacer de la Super y que “a futuro, no demasiado tarde, también se debe mejorar el gobierno corporativo”.

En ese sentido, indicó que “hay decisiones demasiado importantes que recaen en una sola persona y eso no es el mejor esquema”.

Sin embargo, planteó que sería

un “grave error” fusionar a la Superintendencia con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). “Es importante mantener el giro único”, manifestó.

Consultado respecto de si un próximo Gobierno debiera abordar este cambio, respondió que “eso les corresponderá a las autoridades que vengan”, pero “no puedo dejar de

decir que es algo que no debemos dejar pendiente demasiado tiempo”.

Régimen de inversiones

Durante su exposición, Macías catalogó como “un cambio realmente revolucionario” el que se hará en materia de inversiones, con un régimen que transitará desde los actuales multifondos a los fondos generacionales, estableciendo carteras de referencia y premios y castigos para las administradoras, según desempeño.

“Por lejos lo más complejo de la reforma son los cambios a las

inversiones”, estimó.

Un hito relevante se llevará a cabo este viernes, cuando la Superintendencia realice la apertura de sobres de las ofertas en el marco de la licitación que debe contratar para apoyar la construcción del régimen. “Estamos optimistas de que vamos a tener buenos postulantes al proceso”, adelantó.

La presidenta de la Asociación de AFP, Paulina Yazigi –quien también expuso en el seminario–, advirtió que “en Chile prácticamente vamos a ser el único país en que el superintendente y su equipo tengan que escribir el régimen de inversiones” e hizo un llamado a que se considere la experiencia de las AFP en el diseño.

Macías aseguró que “el diseño no es del superintendente y su equipo solamente” y que está el Consejo Técnico de Inversiones y el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, planteó que “no podríamos dejar fuera a los gerentes de inversiones de las administradoras, que son los que gestionan los ahorros previsionales, ni tampoco al resto del mercado de capitales, que tiene gente muy valiosa y que tiene mucho que aportar”.

Riesgos en el camino

Entre sus definiciones, remarcó que el “riesgo fundamental es que son muchas reformas en una sola”, sumado a que los plazos de implementación son muy acotados.

La prueba más próxima, dijo, será en septiembre, cuando se deba pagar el aumento de la PGU. El segundo test será en enero, con el pago de los nuevos beneficios del Seguro Social.

Yazigi coincidió con que “es la reforma más grande que se ha hecho” y que “nada puede salir mal, porque además, si algo sale mal, no sé por qué me huele a que probablemente nos van a echar la culpa a las AFP”.

Macías también planteó que el administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) enfrenta complejidades. “Tiene pasivos, tiene que pagar las rentas vitalicias de las mujeres por expectativas de vida, los bonos por los préstamos de los afiliados, devolver la plata y pagar los beneficios del SIS. Imagínese lo complejo que es evaluar todos esos pasivos”, planteó.

“Esto es una compañía de seguros de vida que se crea de cero y que está en el Estado. El objetivo es loable, pero la complejidad es enorme y los riesgos son tremendos”, dijo.

“Hay decisiones demasiado importantes que recaen en una sola persona y eso no es el mejor esquema”, planteó Macías respecto de la necesidad de abordar cambios a la institucionalidad de la Superintendencia en un futuro cercano.